

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 13 de diciembre de 2018

Número 1.691

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (038/2018/122), extraordinaria, celebrada el miércoles,  
28 de noviembre de 2018

**(Comparecencia del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta  
de Gobierno y Relaciones con el Pleno)**

**Presidencia de D. José Luis Moreno Casas**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar, don José Luis Moreno Casas y doña Ana M.<sup>a</sup> Román Martín.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rita Maestre Fernández.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página ..... 3

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Presidente, la Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Manglano Albacar, el Sr. Ramírez García y el Sr. De la Cruz Cuenca.

Finaliza la sesión a las catorce horas y trece minutos.

Página ..... 10

(Se abre la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos).

**El Presidente:** Buenos días. Sean bienvenidos a esta comisión; bienvenida a la portavoz.

Y le doy la palabra al secretario para que dé lectura de la convocatoria.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí, buenos días.

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Es la sesión extraordinaria 33/2018/121, con un punto único, la comparecencia para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2019 correspondiente al Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, con arreglo al calendario aprobado y de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La siguiente comisión.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** ¡Perdón! Gracias.

Efectivamente, la comparecencia del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno.

**El Presidente:** Pero los números y eso estaban bien, ¿no?

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Tenemos que desplazar una más, es la 038/2018/122.

**El Presidente:** Pues muchas gracias.

Y como he hecho en otras sesiones, además de darles la bienvenida, el titular, en este caso la portavoz del gobierno, tendrá un turno de quince minutos, hasta quince minutos; los portavoces de los tres grupos de Oposición tendrán un turno de diez minutos; los responsables de los programas aludidos podrán intervenir hasta un tiempo máximo de cinco minutos para responder a las preguntas y cuestiones que se planteen; los portavoces de los grupos volverán a tener un turno de cinco minutos, para cerrar los responsables de los programas aludidos por un tiempo de tres minutos; y la portavoz para cerrar.

Sin más, Rita, tienes la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con

el Pleno y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien.

Bueno, pues buenas tardes, muchas gracias presidente. Yo creo que, casi seguro, no voy a utilizar los quince minutos, los guardamos para las preguntas que haya.

Como hemos comentado en ejercicios anteriores, en comparecencias anteriores de los presupuestos de los años pasados, sabéis que esta es un área con un presupuesto modesto en comparación con otras del Ayuntamiento y que además la mayor parte del presupuesto del área está dedicado a los gastos de personal y del capítulo 1.

En el presupuesto de este año 2018 tenemos inversiones o gastos en los capítulos 1, 2, 4 y 6 por un importe total de 10.444.000 €, lo que representa el 0,22 % del presupuesto consolidado del Ayuntamiento y de los organismos autónomos, o sea, efectivamente un presupuesto modesto en comparación con el total. Hay cinco programas presupuestarios, de los que también hemos venido hablando en los años anteriores: la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno que solo tiene presupuesto en el capítulo 1; el Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno; la Dirección y Gestión Administrativa del Área, que es también la SGT del área; el Programa de Relaciones con el Pleno, que también tiene solo capítulo 1; y el Programa de Comunicación que desglosaré un poco más detalladamente adelante.

Para la elaboración del presupuesto en esta área, como en las demás, es importante señalar que hemos tenido en cuenta el acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se aprueban la directrices para la aplicación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Madrid, es decir, la evaluación del impacto y del efecto de los presupuestos en la igualdad de género dentro de la Corporación municipal.

Por capítulos del presupuesto, en el presupuesto total del área, como decía, sobre un crédito de 10.444.000 € hay un aumento del 9,2 % con respecto a la dotación inicial del presupuesto del año 2018. Esto está relacionado fundamentalmente con el capítulo 1, con los gastos de personal, en los que se aprecia un incremento del 9,9 % relacionado fundamentalmente con el aumento salarial del 2,25 % por ley de presupuestos, con el incremento de un puesto de trabajo debido a que el área asume una competencia que estaba en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que es la de la gestión de la publicidad exterior, ese puesto no estaba previsto en el presupuesto de 2018 y por tanto hay un aumento de gasto en ese sentido, y también hay distintos contratos de relevo por jubilaciones parciales que también afectan al gasto del capítulo 1.

En el gasto en capítulo 2 hay un aumento relativamente pequeño, del 3,3 %.

En el capítulo 4, las transferencias corrientes, se incluye la misma dotación presupuestaria que en el año 2018, que son 88.000 €, relacionados con una aportación a la Agencia para el Empleo para un tema del que hemos hablado aquí en diversas ocasiones, que es la antena de la Radio M21.

Y por último, en el capítulo 6, en inversiones reales, hay un aumento significativo, digamos en términos porcentuales, que pasan los créditos de 1.500 € a 47.000. Esto tiene una explicación muy clara que es: uno, la necesidad de renovar el equipo audiovisual de la Dirección General de Comunicación, y por otra parte renovar el mobiliario del área de gobierno, es una cantidad pequeña pero significativa con respecto a la del año 2018.

Diría que, relacionado con el Programa de Comunicación, que imagino que suele ser la cuestión que más tratamos en el área, por señalar algunos temas, tiene dentro del capítulo 2 una dotación de 1.658.000 €, que son fundamentalmente dos partidas:

La partida de publicidad y propaganda, con un presupuesto de 1.194.000 €, que se destina fundamentalmente a tres acuerdos marco que hemos establecido en el área desde hace ya dos años, un acuerdo marco de difusión, un acuerdo marco de creatividad y este año, como novedad, un acuerdo marco de banderolas para la gestión centralizada de las banderolas, también hay una importante partida para la imprenta y para los vinilos de los autobuses.

Y por otra parte, hay una partida de casi 230.000 €, que es la de estudios y trabajos técnicos, que en este caso es bastante concreta, y que tiene que ver con los contratos de vídeos, de sonorización, de *clipping*, de las agencias de noticias con las que trabaja el Ayuntamiento y con otros servicios comunicativos que son parte del trabajo habitual del área.

Creo que no hay ninguna cuestión más relevante a comentar, tanto de nuevas atribuciones o funciones del área como de incrementos o descensos significativos. Estos son los datos principales y si les parece contesto mejor a sus preguntas si las tuvieran.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la portavoz del Grupo Ciudadanos, Silvia Saavedra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias señora Maestre por su explicación, y su área la verdad es que se podría resumir como un área de personal, de publicidad y propaganda.

Es verdad que ha aumentado mucho el capítulo 1, pero nos lo ha explicado.

Le queremos preguntar respecto al personal, si han contratado ya a todos los redactores que se preveían para los distritos o si en 2019 van a contratar ustedes más.

Y luego vamos, a continuación, a pasar a plantear nuestras dudas respecto a los programas.

En el Programa 912.00, nos llama la atención que haya desaparecido el indicador de información a los grupos municipales. A qué tipo de información se

refería este indicador, por qué ha desaparecido, parece que en el año 2017 figuraban 1.851 informaciones, pero parece que hubo cero. ¿Por eso lo han suprimido? ¿Porque no era descriptivo? ¿Cuál es la causa?

Asimismo, también le queremos preguntar en el Programa 920.11, en su descripción de objetivos e indicadores, el número de expedientes a tramitar es de 33, que es muy por debajo de los 224 previstos para el año 2018. Pero sin embargo hay 155 anuncios de contratación. ¿A qué se debe esta disfunción, estos distintos números?

Queríamos saber también y conocer qué dos convenios se van a tramitar según sus indicadores.

También en este Programa aparece que ha hecho usted mención a 88.000 € que irán dirigidos a la Agencia para el Empleo. ¿Es únicamente para comprar la antena o para qué es exactamente? ¿Para la Radio M21? Porque es que en Radio M21 lo que hemos visto es que hay un meollo montado porque está Radio M21 en Madrid Destino, pero sin embargo también está en este área, el Área de Portavoz, por lo que parece que Radio M21, que estaba pensado para la formación, para aquellos interesados en abrirse camino profesional en el ámbito de la radiodifusión, pues parece que se ha perdido ese objetivo inicial y se ha convertido más en una radio de propaganda y por eso está involucrada esta área de gobierno.

Queríamos que nos detallará estos 88.338 € a qué van destinados y cuál es el presupuesto que se destina por parte del Área de Portavoz a Radio M21.

En el caso del Programa 922.01, respecto a las relaciones del Pleno, queremos saber cuántas peticiones de información de concejales se ha tramitado y cuántas de concejales, porque según los indicadores, la previsión para 2019 baja en concejales de 700 a 400 y en el caso de concejales sube de 800 en 2018 a 500. Entonces, nos podría explicar esta previsión que tienen ustedes.

Lo mismo respecto a las sesiones del Pleno y comisiones porque existe una diferencia con las sesiones de Pleno y comisiones previstas en esta área y con las que se prevé para 2019 por parte del Área del Pleno, porque hemos tenido anteriormente la comisión. Entonces, nos gustaría que nos explicara estos distintos números porque, en concreto, el Pleno tiene una previsión de 30 sesiones más de pleno y 54 sesiones más de comisiones. Entonces por qué hay más sesiones previstas en la comisión del Pleno y aquí hay menos sesiones, en el Área de Portavoz.

Y respecto al capítulo 922.02, en el Área de Comunicación, pues, efectivamente, nos han explicado las partidas más llamativas, que son la publicidad y propaganda y los estudios y trabajos técnicos, por lo que vamos a preguntar simplemente por los indicadores. En primer lugar, por el número de *post* subidos a *diariomadrid.es*, queremos saber por qué se eleva a 850 *post*, por qué se eleva a este número, y queremos poner en relieve que *diariomadrid.es* es un diario que solo relata las cosas buenas que hace el Ayuntamiento de Madrid y echamos de menos que a veces sea crítico con la gestión o con determinadas acciones que lleva a cabo

el Ayuntamiento de Madrid. Como sabemos, nadie es perfecto y mucho menos el gobierno de Ahora Madrid.

Asimismo, también queremos que nos detalle el número de publicaciones en redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter, por qué suben a 8.000 el número de publicaciones, ¿por qué y para qué? ¿Por qué estas previsiones? ¿Por qué esta diferencia de número?

Por último, también tienen ustedes previsto hacer 160 campañas de difusión y 1.872 vídeos para la exhibición.

Entonces, queremos saber qué campañas, qué vídeos se van a hacer. La verdad es que vemos que no está mal la previsión, que tienen trabajo para hacer en materia de propaganda.

Y nada, simplemente pues dar las gracias por adelantado a los funcionarios encargados de este presupuesto y dar las gracias a la señora Maestre por las explicaciones anteriores.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, Pedro Barrero, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, en primer lugar, agradecer a los funcionarios el trabajo realizado y por supuesto las explicaciones de la portavoz, Rita, las explicaciones al presupuesto de esta área, partiendo de la base que es un área, básicamente en un 82 %, basada en gastos de personal.

Reiterar nuestro apoyo a los presupuestos y, por supuesto, bueno, teníamos la duda de algunas de las partidas que habéis mencionado y que has mencionado, alguna explicación, pero sí queríamos un poquito más de explicación con respecto al Programa 920.11 de la Dirección General Administrativa, pues en capítulo 4, los 88.338 € estos de la Agencia para el Empleo, puesto que también en el 2018 tenía la misma cantidad. En capítulo 6, las partidas de 27.740 y 5.000 € para comprar mobiliario, que también nos ha explicado Rita. Y, luego, en el área esta de Comunicación, 922.02, pues tenemos aquí las dos partidas estas de estudios y trabajos técnicos por valor de 450.392 € y el de equipos de comunicación, que también queríamos una mejor explicación.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, Percival Manglano, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien, perfecto. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Maestre y altos cargos que le acompañan.

Efectivamente, lo ha dicho usted, señora Maestre, el contenido presupuestario de su área no es excesivamente complejo. Me gustaría hacer un par de preguntas bastante concretas inicialmente y después

me centraré en una cuestión que quiero que sea la principal de mi intervención:

Primero, esto es una cuestión que va más allá de su área, pero en todas las áreas nos están diciendo que el aumento de las retribuciones de personal está vinculado a este aumento del 2,2 % del presupuesto. Entiendo que se refieren al presupuesto general del Estado, que no está aprobado ni tiene visos de ser aprobado. Entonces, tengo la curiosidad de saber eso en qué afecta; es decir, es muy posible que el año que viene se apruebe un presupuesto distinto. ¿Eso cómo afectaría a las retribuciones de personal? Como digo, esto es algo que va mucho más allá de su área, pero creo que sí que es relevante, y como tenemos más tiempo en esta área, pues quizá podemos hablar sobre ello.

Segundo, ha mencionado un contrato marco de banderolas. Le confieso que no estoy muy seguro de a qué se refiere, no tengo en la mente qué son esas banderolas; si nos puede explicar qué son, se lo agradecería.

Y, bueno, no voy a hablar de la radio. En fin, ya hemos hablado hasta la saciedad, es decir, no tengo por qué hablar de ello ahora, ya saben cuál es mi opinión.

En lo que sí que me quiero centrar es en lo siguiente, es en los gastos de publicidad y propaganda del Ayuntamiento de Madrid. Efectivamente, ustedes tienen un presupuesto de publicidad y propaganda que sube marginalmente, pero sí que son no sé si responsables, pero, desde luego, sí supervisores de la publicidad y propaganda de todo el Ayuntamiento de Madrid.

*(El señor Manglano Albacar muestra un documento).*

Y lo que me gustaría es básicamente centrarme en este cuadro, lo hemos hecho nosotros mismos, pero lo que refleja es el aumento. Si en 2015 el presupuesto en publicidad y propaganda del Ayuntamiento de Madrid era de 3 millones de euros, nos hemos ido a 10,8 millones de euros; es decir, hemos multiplicado por más de tres el presupuesto de publicidad y propaganda en el Ayuntamiento de Madrid.

Por supuesto, si esto lo centráramos exclusivamente en el año 2019, nos encontraríamos con un aumento de casi el 50 %, pasamos de 7,6 a 10,8 millones de euros. El hecho de que estemos en año electoral francamente no nos parece que sea casual, y si esto no es vieja política, que venga Dios y lo vea, que en año electoral aumentan ustedes el presupuesto en publicidad y propaganda en un 50 %.

Es interesante fijarse en dónde va destinado este aumento de la publicidad y propaganda. Destaca de manera sobresaliente el Área de Medio Ambiente y Movilidad, donde hay un aumento de 1.700.000 € en publicidad y propaganda. Pero es que no solamente es destacable este aumento para el año 2019, es que en el año 2015 el presupuesto de publicidad y propaganda de Medio Ambiente era de 600.000 € y nos hemos ido a 3.600.000 €; es decir, en esta legislatura han multiplicado por seis, multiplicado por seis el gasto en publicidad y propaganda de Medio

Ambiente y Movilidad. Si tienen alguna explicación yo se lo agradecería.

También los demás aumentos en publicidad y propaganda creo que están muy bien elegidos en un año electoral: el segundo que más aumenta es el área del señor Murgui, que pasa de 90.000 € a 680.000 €, en fin, se multiplica por siete; el área del señor Cueto, que se dobla e incluso más, pasa de 183.000 a 389.000 €; y por supuesto, como no podía ser de otra manera, el área de la señora alcaldesa, Cultura y Deportes, aumenta en un 40 % más o menos.

Pero también es llamativo el aumento de Madrid Salud. Madrid Salud, centrándonos un momento en los organismos autónomos, aumenta mucho su presupuesto en publicidad y propaganda, pasa de 57.000 € a 350.000 €; y en el caso de la Agencia Tributaria no aumenta mucho con respecto al año pasado, pero con respecto al año 2015 pasa de 14.000 € a casi 200.000 €. También es llamativo que la Agencia Tributaria haya tenido este aumento tan importante de la publicidad y propaganda.

Entonces, estos son ejemplos concretos, si tienen explicaciones para cada una de las áreas que he mencionado lo agradecería y, en todo caso, sí que agradecería saber qué les ha llevado a aumentar de una manera tan importante el presupuesto de publicidad y propaganda en el Ayuntamiento.

Y lo último que me gustaría decir, y no puedo dejar de hacer mención al Partido Socialista, porque, claro, esto lo está apoyando el Partido Socialista, y yo, francamente, es que ya ha llegado un momento que no sé cómo seguir la lógica del Partido Socialista; es decir, a ustedes les convencer, al Partido Socialista, en una semana de que apoyen estos presupuestos, los apoyan y una de las cosas que incluyen es este aumento de publicidad y propaganda, que evidentemente va a ir en beneficio de la señora Carmena y no del Partido Socialista.

Yo es que creo que están haciendo ustedes esfuerzos para quedarse en dos concejales en la siguiente legislatura porque es que no hay nadie que entienda la lógica de este apoyo sin ningún tipo de contrapartida que está dando el Partido Socialista al Ayuntamiento de la señora Carmena; de verdad, es que no lo entiendo. Esto es un ejemplo perfecto de algo que no se entiende cómo ustedes están apoyando cuando va diametralmente en contra de sus intereses.

En fin, quizá nos puedan aclarar algo porque les aseguro que es muy difícil entender.

Nada más y muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

En primer lugar, tendrían la palabra los aludidos por las preguntas de los portavoces, con un tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Se identifican con el nombre y el cargo que ocupan para el *Diario de Sesiones*.

El Secretario General Técnico, **don Ignacio Ramírez García:** Muy bien. Buenos días de nuevo.

Soy Ignacio Ramírez, secretario general técnico del área.

Voy a dar respuesta a algunas de las cuestiones que han estado planteando ustedes, fundamentalmente del capítulo 1 y alguna consideración también respecto de algunos de los programas presupuestarios.

En primer término, la referencia que se ha hecho a la información de los grupos municipales, y que ha realizado la señora Saavedra, tuvimos ya ocasión, en la comparecencia que tuvo lugar en el mes de junio para el presupuesto 2018, precisamente de informar que este tipo de peticiones se habían dejado de realizar y que fundamentalmente tenían que ver con los acuerdos que se adoptan por parte de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, por cuanto ya tienen acceso los grupos políticos municipales a las carpetas donde se encuentra la documentación de esos acuerdos que se han adoptado por la Junta de Gobierno. Entonces, inicialmente los grupos municipales solían pedir este tipo de información, esa información ha dejado de realizarse y el indicador pues no tiene ningún sentido, se ha puesto a disposición esa carpeta para que puedan ustedes tener esa información lo más rápidamente posible.

Mencionaba también la señora Saavedra uno de los indicadores de contratación del Programa de Dirección y Gestión Administrativa, 920.11, en cuanto a los expedientes, y aquí sí que es importante que les aclaremos, es verdad, se produce un descenso muy significativo en cuanto al número de expedientes de contratación previstos, por cuanto nos ha parecido que incluir, como se había hecho en ejercicios anteriores también, todos los contratos basados en los distintos acuerdos marco que gestiona el área de gobierno no era razonable, por cuanto también es un indicador que tiene la Dirección General de Comunicación en su programa presupuestario; es una duplicación que no tiene sentido. Lo cierto es que además con la nueva ley de contratos, los contratos basados, uno de los elementos en el que se realizaba un trabajo por parte de la Secretaría General Técnica no se efectúa ya, que es el de las formalizaciones, por cuanto no son necesarios, y entonces, bueno, pues consideramos que era más razonable que la dirección general tenga este dato. Por contra, sí que tenemos un papel importante como órgano y en las unidades administrativas adscritas al mismo en cuanto a la publicación de los contratos basados y, por tanto, sí que recogemos ese trabajo porque es una tarea que se realiza desde la Secretaría General Técnica y sí que nos ha parecido que era interesante el mantenerlo; ahí esa diferenciación importante, por tanto, entre el dato de los contratos que se tramitan, que no incluyen los basados, pero sí las publicaciones que sí que lo incluyen, y es un aspecto además que evidentemente no tiene en sus indicadores la Dirección General de Comunicación.

Respecto de los convenios, se mencionan dos, también en la comparecencia en junio ya comentamos que los dos convenios principalmente que se gestionan desde el área de gobierno tienen que ver con la Radio M21, es un convenio que se encuentra además ahora en fase ya ultimada de prórroga. Y

luego, además, también estos acuerdos marco se adhieren, como saben, las empresas municipales a los mismos y es necesario realizar un protocolo, que es un instrumento jurídico de naturaleza convencional, y en ese caso también, en la medida en que sea necesario, pues se ha incluido la previsión también dentro de este número de dos.

En el programa también han hecho referencia ustedes, tanto por el Grupo Socialista, el señor Barrero, como también la representante de Ciudadanos, a los 88.000 € que están previstos de aportación a la Agencia para el Empleo. La consignación presupuestaria deriva siempre del hecho de que se trata de un compromiso que está reflejado en un convenio suscrito entre el Área de Portavoz, Madrid Destino y la Agencia para el Empleo y se refleja, es verdad que venía en el ejercicio anterior y que también habrán podido comprobar ustedes que no se ha realizado la aportación para esa finalidad por cuanto todavía no se ha desarrollado precisamente ese cambio del servicio de difusión a través de una nueva antena, y en la medida en que no se ha llevado a cabo, pues evidentemente el gasto no se produce pero la previsión hay que tenerla porque existe un convenio, es un compromiso que requiere un respaldo presupuestario y su reflejo correspondiente.

También ha mencionado la señora Saavedra aspectos relacionados con los indicadores del Programa 922.01, de Relaciones con el Pleno, y efectivamente hay unas disminuciones en cuanto a las peticiones de información de las concejalas y de los concejales y también de las previsiones de sesiones del Pleno y de las comisiones del Pleno que se realiza sobre la base de que es un año electoral, un año de finalización e inicio de un nuevo mandato. Durante ese tiempo la experiencia nos ha demostrado que existe un cambio, digamos, en cuanto al número de peticiones y, por supuesto, también en cuanto a la realización de las sesiones, provocado por todo el desarrollo de la campaña electoral y el posterior a que se celebren las elecciones de constitución de la Corporación, y en ese intervalo de tiempo pues evidentemente la actividad en cuanto a estos dos aspectos disminuye y es lo que se ha recogido por año electoral.

Nos decía el señor Manglano también en cuanto al 2,5 %... al 2,25 %, perdón, del capítulo 1. En la memoria del presupuesto, del proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid, en la página 48, se hace referencia precisamente, como bien saben ustedes, a esta previsión que la propia memoria elaborada por la Dirección General de Hacienda, y que está aprobada como proyecto por la Junta de Gobierno, señala que es un criterio de prudencia ante la falta de un proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2019, se ha fijado, con ese criterio de prudencia en el capítulo 1, un incremento del 2,25 % en las retribuciones de los puestos que componen la plantilla presupuestaria, ascendiendo ese 2,25 % a 24,11 millones para el conjunto del capítulo 1 del Ayuntamiento de Madrid. Evidentemente, habrá que ver en qué se concreta, si existe o no ese aumento retributivo, sobre la base también de que hay unos acuerdos previos, como saben ustedes, del mes de

marzo del año 2018 de la Mesa de Empleados Públicos Estatal con el Gobierno de España.

También, super rápidamente, la compra de mobiliario, no había compra de mobiliario este ejercicio de 2018. Necesitamos tener una previsión de posibles adquisiciones por cambios que se van a producir, porque todo, digamos, tiene un deterioro que ni siquiera un buen mantenimiento puede paliar y, bueno, pues se ha hecho esta previsión que es, en cualquier caso, inferior a las que tuvimos en los años 2016 y 2017 en cuanto al posible importe.

Por último, para finalizar, no hay previsión de mayor número de redactoras o de redactores de comunicación para distritos en el presupuesto de 2019.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención y por la información aportada.

Tiene la palabra el director general de Medios, que es César de la Cruz Cuenca por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Director General de Comunicación, **don César de la Cruz Cuenca:** Gracias, señor presidente.

Paso a resolver las dudas de los diferentes grupos. En cuanto a las preguntas de la señora Saavedra, se refería usted a los indicadores que hacen referencia al número de *post* subidos en el diariomadrid.es y a las publicaciones en redes sociales del Ayuntamiento. En realidad no hay una cifra que demuestre que suben porque es un nuevo indicador, que hemos decidido incluir este año en el documento de presupuestos. Cuando la Dirección General de Medios de Comunicación pasó a ser Dirección General de Comunicación uno de los compromisos era utilizar otro tipo de herramientas para poder llegar a todas las capas de la ciudadanía, no solamente a los medios de comunicación, entonces hicimos ese esfuerzo por poner en marcha un blog del Ayuntamiento y unas redes sociales. Creemos que es bueno tener esos indicadores porque también queremos medir como lo estamos haciendo en ese sentido.

En cuanto a las 160 campañas de difusión, es una demostración de que el acuerdo marco de difusión creo que está funcionando. Hay que tener en cuenta, y resaltar, que dentro de esa planificación están todas las campañas en cuanto a proyectos artísticos y programaciones de la empresa Madrid Destino, por eso está tan ajustada y ha subido.

Y luego, en cuanto a la pregunta de por qué los indicadores muestran muchos vídeos, al igual que decidimos utilizar otras herramientas para comunicarnos con la ciudadanía, esas herramientas requieren de la generación de otro tipo de contenidos y por eso hemos pegado una subida en la generación de vídeos porque creemos que es un contenido que nos sirve bien para informar sobre nuestra acción de gobierno a los vecinos y vecinas de Madrid.

En cuanto a la pregunta del señor portavoz del Grupo Socialista, se refería a las particularidades de las partidas 226.02 y 227.06, paso detallarlas rápidamente.

En cuanto a la partida 226.02, los diferentes conceptos son el acuerdo marco de difusión, por un importe de 796.000 €; el acuerdo marco de creatividad, por un importe de 150.000 €; el acuerdo marco de banderolas, por un importe de 20.500 €; los expedientes de imprenta, por importe de 85.000 €; el concepto de los vinilados de los autobuses de la EMT, que utilizamos como soporte de comunicación, por un importe de 87.214 €; un servicio de localización de intervenciones en vía pública en mapas, por un coste de 18.150; y luego una partida de otros, que siempre reservamos en este presupuesto para imponderables o cosas inesperadas.

En cuanto a la partida 227.06, los conceptos son los siguientes: el contrato de vídeo, por un importe de 104.190 €; el contrato de sonorización de las diferentes salas del Ayuntamiento por 115.493; el servicio de *clipping* diario, por un importe de 39.930; el servicio de noticias internacionales, por un importe de 54.425; el servicio de gestión de relación con periodistas, por un importe de 21.800 €; el servicio de monitorización en redes sociales, por un importe de 36.000 €; y, de nuevo, una partida de imponderables, por un total de 30.000 €.

En cuanto a la pregunta del señor Manglano, que quería entender a qué se refiere el contrato marco de banderolas, es tan sencillo como que es un contrato marco a través del cual producir las banderolas que vemos en las farolas. Hasta ahora esos contratos se habían realizado desde las diferentes áreas a través de contratos menores, y lo que hemos hecho ha sido centralizar en un acuerdo marco algo tan sencillo como el diseño y producción de las banderolas que luego colocamos en las farolas.

Nada más.

**El Presidente:** Muy bien.

Y tendría también un turno de cinco minutos la portavoz, Rita Maestre, si lo quiere utilizar.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí, rapidísimo.

Para la señora Saavedra, porque me parecía... vamos, por aclarar un poco más la cuestión de la previsión de las peticiones de información y de Pleno y de comisiones y de ese cambio de año, es, efectivamente, por causa de año electoral. Hemos estado mirando los datos anteriores, por ejemplo, en el año 2015 hubo casi un mes y medio en el que no hubo peticiones de información entre que se produjeron las elecciones y se produjo el inicio de la nueva Corporación. O por ejemplo, no sabemos si la nueva Corporación querrá hacer un Pleno al mes o dos, o cuántas comisiones en función de qué áreas de gobierno. Entonces, la estadística dice que en los años electorales se baja mucho esas cifras y por eso lo hemos previsto de esa manera. Se lo señalaba porque me parecía una pregunta que podía quedar rara si no se respondía bien.

Y luego, por otra parte, y en relación con la intervención que hacía el señor Manglano al final, por

supuesto que hemos aumentado la partida presupuestaria de publicidad en comparación con el año 2015. No hemos llegado nunca al máximo de este Ayuntamiento, que son los 17 millones de euros que gastó el señor Gallardón en el año 2007, que incluía no solo una radio sino además una televisión pública municipal. Creo que mientras estemos por debajo de ese hito histórico del gasto público en publicidad y propaganda de 17 millones de euros, podemos estar tranquilos.

Lo que sí hemos hecho, y lo vamos a seguir haciendo, es tratar de utilizar los recursos municipales para dar la información necesaria a la ciudadanía sobre los servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid. En ese sentido, el aumento que usted decía en comparación con el presupuesto del año 2018 es menor, no llega al millón de euros del gasto que, efectivamente, se realizó en el año 2018 y está relacionado fundamentalmente con dos campañas de comunicación que están ya en marcha.

Una es una gran campaña para informar de la recogida de la orgánica, el quinto contenedor. Requiere un nuevo servicio como el quinto contenedor: un nivel de información, de detalle, de llegar a cada una de las casas. En los distritos en los que ya se ha realizado, se ha puesto en marcha, hay que ir casa por casa con un folleto, un conjunto de informadores que van dando explicaciones a la ciudadanía. Bueno, yo creo que está precisamente para eso la comunicación institucional del Ayuntamiento de Madrid, que es a lo que nos dedicamos.

Y también hay una gran campaña prevista para acercar los servicios de las juntas de distrito a los ciudadanos. Tenemos no solo intuición sino constatación de que hay mucha ciudadanía que no sabe qué es exactamente una junta de distrito, que no sabe qué se puede hacer, qué servicios hay o no, cuál es, digamos, la distribución de competencias dentro del Ayuntamiento de Madrid, y que no sabe que tiene cerca un lugar que se llama junta de distrito donde puede acudir para todo lo que necesite ¿no? Entonces, hay una campaña grande para acercar, digamos, las juntas de distrito a la ciudadanía dentro del Área de Coordinación Territorial, que no sé si lo habrán comentado antes pero, bueno, como hacía la pregunta concreta, pues la respuesta concreta es esa campaña concreta.

Y creo que no me dejo ninguna más. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Tiene por un tiempo máximo de cinco minutos, la palabra, la portavoz del Grupo Ciudadanos, Silvia Saavedra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Sí. Gracias presidente.

Quiero agradecer a todos los funcionarios y a la señora Maestre las explicaciones recibidas.

No estamos de acuerdo con sus presupuestos porque suponen un aumento del gasto público en



general. No se han bajado los impuestos sino que se han aumentado los impuestos y el IBI en concreto en un 5 % de media en todos los distritos, un auténtico sablazo fiscal para esta estructura administrativa. No entendemos la razón de ser, el fundamento, la razón de esta Área de Gobierno, que sea un Área de Gobierno la Portavocía y ya lo hemos manifestado de forma reiterada en comisión, pero bueno esto no es culpa de ustedes.

Lo que quiero decir es que esta área fundamentalmente no tiene funciones en sí, sino es un área de gasto, y nosotros lo que vamos a estar vigilando es el gasto que se va a llevar a cabo tanto en publicidad y propaganda sobre todo en este año electoral. Esperemos que lo ejecuten de una forma adecuada y cumpliendo la normativa y no con tintes electoralistas, porque para tintes electoralistas ya está este presupuesto que supone aumentar partida tras partida e incluir acciones que no saben, que no se van a ejecutar nunca. Pero esto no es propio de su área sino es propio de otras áreas de Gobierno como puede ser el área del señor Soto con los Presupuestos participativos o el área del señor Murgui con el Fondo de Reequilibrio Territorial.

Por eso, bueno, dar las gracias por las explicaciones y únicamente manifestar mi extrañeza porque el Partido Socialista que ha negociado estos presupuestos está aquí preguntando sobre los presupuestos, pero en todas las comisiones. Entonces, no entendemos bien qué tipo de negociación han llevado ustedes, y además para qué preguntan si luego, posteriormente, no exigen el cumplimiento de las acciones y los compromisos que arrancan Ahora Madrid.

Bueno, simplemente es una extrañeza. Nada más. La gente es como es y las personas son como son, y el Partido Socialista será como será pero no tiene sentido este tipo de preguntas en la comisión de presupuestos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra Pedro Barrero, portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Muchas gracias por las explicaciones al Equipo de Gobierno y, por supuesto, al trabajo realizado también por los funcionarios.

Yo quisiera contestar, en primer lugar, al señor Percival Manglano sobre lo que acaba de decir.

Ustedes que son los máximos valedores y que fueron el equipo de los mejores en este Ayuntamiento, que estuvieron en torno a veintiséis años gobernando este Ayuntamiento de Madrid, cómo pueden decir que este Equipo de Gobierno se gasta tanto en publicidad cuando ustedes han hecho barbaridades del tipo de: «Gallardón repartió 8 millones de euros en publicidad entre medios afines durante los años de bonanza», por ejemplo. Medios afines, además, sin ningún tipo de concurso ¡eh! público y ni tan siquiera tener ningún tipo de criterio sobre los datos de audiencia de cada

medio. O sea, vamos, no cuadra con el discurso que usted está haciendo ¿no?

Y yo le voy a decir por qué hemos apoyado estos presupuestos y se lo digo también a Ciudadanos. Nosotros apoyamos estos presupuestos, primero por un largo trabajo que hemos venido realizando a lo largo de estos años; y por supuesto, no solamente ya por dar estabilidad a este Ayuntamiento sino también porque creemos que en este trabajo previo hemos ido mejorando en igualdad, en reequilibrio territorial — cosa que ustedes nunca lo han hecho— y en mayor gasto social. Si no, pregúnteselo a ese equipo de los mejores del señor Gallardón, que dejó desnudo totalmente las juntas municipales de distrito.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, Percival Manglano, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien. Muchas gracias.

Agradezco las explicaciones, ya con las explicaciones que me han dado me doy por satisfecho.

Y yo creo que es el mejor resumen de la situación en la que se encuentra el Partido Socialista ahora mismo, que cuando se le pide explicaciones por su apoyo al presupuesto, lo que hace es recurrir a hablar de Gallardón. Es que están perdidos en su laberinto, es que si no tienen otro argumento para intentar justificar su posición política actual de apoyo a estos presupuestos, por cierto, con esa frase mítica de la señora portavoz socialista que en la rueda de prensa dice: «Apoyamos estos presupuestos pero vamos a hacer enmiendas». Es decir, lo apoyan primero y lo negocian después. En fin, como estrategia de negociación las he visto mejores.

Pero en todo caso el que tengan que recurrir a Gallardón y lo que hizo en el pasado ganando elecciones, por cierto, con mayorías absolutas, pues francamente demuestra la desnudez de sus argumentos. Si eso es lo único que tienen, bastante poco tienen.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Para cierre, tres minutos, máximo, tiene la palabra Rita Maestre como portavoz del Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Yo me voy y no les molesto...

(Risas).

... porque creo que sorprendentemente esta vez no ha ido sobre mí o sobre nosotros.

Yo creo que son unos buenos presupuestos en cuya negociación con el Partido Socialista he participado y son unos presupuestos que van a

aumentar los servicios en la ciudad de Madrid, que es para lo que, a diferencia de lo que creen los Grupos Popular y Ciudadanos, entiendo que deben servir las Administraciones públicas.

**El Presidente:** Muchas gracias por todas las intervenciones.

Agradecimiento a los técnicos que han venido a la comparecencia.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Levantamos la sesión y nos vemos mañana.

Gracias.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y trece minutos).*